

Versión estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Buenos días. Quiero dar la bienvenida a esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

Le doy la bienvenida a mi colega, la Consejera Electoral Carla Humphrey, al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña; por supuesto a nuestro Secretario Técnico y Director del Registro Federal de Electores, el ingeniero René Miranda, y a todas y cada una de las representaciones de los partidos políticos, así como de las consejerías del Poder Legislativo.

Agradezco también el apoyo técnico que nos brindan para celebrar esta sesión en modalidad virtual.

Secretario Técnico, le voy a pedir que verifique la existencia de *quórum* para iniciar ya formalmente nuestros trabajos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Consejero. Buenos días tengan todas y todos.

Y le informo que con la presencia de la Consejera Humphrey, el Consejero Ruiz y la suya como Presidente, tenemos el quórum necesario para sesionar.

También informo, para hacer constancia, que se encuentran las representaciones del Partido Verde Ecologista de México, de MORENA, del Partido Revolucionario Institucional, también [la Consejería del] Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, del Poder Legislativo de MORENA, del Partido de la Revolución Democrática, y también por el legislativo del Partido Acción Nacional.

Y con la atenta súplica, si omití a alguien, nos hagan favor de anotarlo en el *chat* para poder dejar constancia en el acta. Por lo cual, podemos sesionar, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico. Entonces, declaramos legalmente instalada nuestra sesión. Y le pido, por favor, que presente el Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. El Orden del día para esta sesión consta de cinco puntos:

El primer punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el pasado 10 de octubre.

Un segundo punto es la presentación sobre el seguimiento, cumplimiento, seguimiento de los compromisos que se han levantado en esta Comisión.

Y un tercer punto que tiene que ver con la presentación, el punto tres y cuatro están relacionados con el proyecto de Distritación Nacional:

En primer término, el punto tres es la presentación de los escenarios de distritación local y federal del bloque quinto, de acuerdo al plan de trabajo que nos dimos para este proyecto.

Y el punto cuarto es el relativo a los anteproyectos de acuerdo de dichos escenarios de distritación, que, en su caso, serán emitidos a la Junta General Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo General.

Y un punto quinto que tiene que ver con la relatoría de solicitudes y compromisos que se adoptarán en esta sesión, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias. Pregunto si hay intervenciones sobre el proyecto de Orden del día. No siendo el caso, por favor, tome la votación, Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. Consulto si están por aprobar el Orden del día. Y, en primer término, consulto a la Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor también.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias. Le pido que vayamos al primer asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El primer punto es relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 10 de octubre.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Está a su consideración el proyecto de acta. No habiendo intervenciones, tome la votación, Secretario Técnico, si es tan amable.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. Consulto, en primer término, a la Consejera Humphrey el sentido de su voto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Se aprueba el acta, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Vamos al punto dos, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El punto dos es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión, en el que se consignan 11 compromisos en lo que va del año.

De estos compromisos, el [compromiso] 09/2022 se encuentra en proceso de atención, es el referente a continuar el análisis para fortalecer los mecanismos orientados a incrementar la devolución de los listados nominales que se utilizan en las jornadas electorales.

Y al respecto, les comento que, en el área a mi cargo, se encuentran analizando sus análisis para tener los elementos para informar aproximadamente esta Comisión.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: ¿Es todo?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias. Pregunto si hay intervenciones sobre este recuento. Lo damos por recibido, estamos atentos a la evolución de este asunto que andaba pendiente y vamos, por favor, al tercer punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El punto tres es la presentación de los escenarios de distritación federal y local que propondrá la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Junta General Ejecutiva, referentes al bloque cinco de entidades a distritar.

Como se mencionó a los alcances a la convocatoria de esta sesión, respecto de la propuesta de escenario de distritación local de Yucatán, derivado de los ajustes efectuados al Plan de Trabajo del proyecto de Distritación Nacional 2021-2023, aprobados por esta Comisión el pasado 25 de agosto, dicha propuesta se presentará en la próxima sesión junto con las entidades federativas que conforman el bloque seis.

Y, si lo autoriza, Presidente de la Comisión, quisiera solicitar al maestro Juan Gabriel García, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, que nos realice una breve exposición de los escenarios en cuestión.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Así es, es lo que ha sido usual y también por acuerdo de esta Comisión, si bien no se va a desahogar el día de hoy, también se presenta el escenario federal correspondiente al bloque cinco para irlos conociendo de manera gradual, así que, maestro García, adelante, tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Gracias, Presidente de la Comisión. Buenos días a todas y a todos.

Pues como ya lo refería el Secretario Técnico, vamos a presentarles 11 marcos geográficos, seis en el ámbito federal y cinco en lo local, por el desfase en algunos días de la distritación local de Yucatán.

Y como hemos acostumbrado, voy a hacer un recuento muy rápido.

Voy a presentar “Guerrero federal”, que tiene un origen en un escenario con calificación 6.6721. Este escenario se publica como segundo, más algunas opiniones indígenas.

En la segunda etapa, un grupo de partidos mayoritarios, seis de los siete con registro nacional, presentan una alternativa con calificación de 6.972671, que mejora el segundo escenario y, por lo tanto, se publica como el escenario mejor técnicamente como conocemos, como tercer escenario.

En el caso de “Guerrero federal”, como ustedes saben, disminuyó uno de sus distritos, pasa de nueve a ocho, pero en contrario, en caso de los distritos indígenas, aumenta de dos que tenían distritación el 17 a 3.

El siguiente es “Morelos federal”, tenía un escenario origen de 2.9528, se fueron trabajando algunas alternativas diversas. Al final, presentaron una alternativa, incluso más allá de la publicación del tercer escenario por consenso de las fuerzas locales, se presentó a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia y fue aprobado por criterio ocho con calificación de 4.026251.

Morelos tiene cinco distritos, se mantienen desde la distritación del 17, no tiene distritos indígenas.

“Nuevo León federal” tiene... es un caso muy parecido, hay un primer escenario con calificación de 7.320315, éste sigue toda la ruta como escenario con mejores características técnicas, pero se trabaja un escenario alternativo por consenso, incluso también igual después de la publicación del tercer escenario y es éste que se aprueba por la Comisión Nacional de Vigilancia con base en el criterio ocho con calificación de 9.125938, es decir, tiene consenso.

Nuevo León crece en el número de distritos, pasa de 12 a 14 y no tiene distritos indígenas.

El siguiente es “Sinaloa federal”, hay un escenario de 4.798516, este escenario se mantiene, digamos, como el de mejores características técnicas, aunque tiene aquí este distrito que tiene un tamaño, digamos, de manera importante. Tiene siete distritos y no tiene distritos indígenas.

“Veracruz federal”, el primer escenario tiene calificación de 13.3722, también hay diferentes alternativas. Finalmente, el que se propone es el mejor técnicamente, que es uno presentado por cuatro representaciones de partido político, más algunas en el ámbito local y algunas en el ámbito nacional.

Este escenario es el que se considera mejor técnicamente, tiene calificación de 14.059160.

En el caso de “Veracruz federal”, tiene 19 distritos, disminuyó uno respecto de la distritación anterior; y en el caso de los distritos indígenas, por el contrario, aumenta, pasa de tres a cuatro.

El siguiente es “Yucatán federal”, hay un primer escenario de 8.103571, se siguen trabajando algunas alternativas diversas que se van presentando durante el transcurso del ejercicio.

También se trabaja un escenario por la Comisión Local de Vigilancia por consenso, el cual es sometido a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y finalmente, se aprueba por criterio ocho, éste que presentamos de 3.565748.

En el caso de “Yucatán federal”, aumentó un distrito respecto del anterior, pasa de cinco a seis; y sus distritos indígenas pasan de tres a seis, como saben todos, es una de las entidades en las cuales todos sus distritos tienen estas características indígenas.

Paso al apartado local.

“Guerrero local”, hay un primer escenario con calificación de 18.2589, se va trabajando algunas alternativas, y también incluso, después de la presentación del tercer semestre siguen trabajando algún consenso, el cual se logra con una calificación de 20.016477.

Cabe precisar que este trabajo posterior tiene que ver con esta buena voluntad que tuvieron la Comisión Local de Vigilancia, para que se pudiera constituir el primer distrito afroamericano, que es éste del sur del estado en la costa. Entonces es también una buena noticia.

“Guerrero local” tiene 28 distritos, de los cuales, nueve van a ser de características indígenas, aumentando su número a cuatro, porque tenía cinco en la anterior distritación.

“Morelos local”, el primer escenario es de 10.020155, y como verán, hay una serie de trabajos con diversas alternativas, las cuales finalmente también se logran consensuar, y es eso que se presentó a la Comisión Nacional de Vigilancia para que fuera aprobado por criterio ocho, lo cual se logra, y queda éste que presentamos con calificación de 12.239405.

“Morelos local” tiene 12 distritos, no tenía distritos indígenas, y en esta ocasión se lograron conformar dos.

En el caso de “Nuevo León local”, el primer escenario es de 11.756985, el cual se sigue manteniendo en toda la ruta como el técnicamente mejor, pero se trabaja una alternativa por consenso, y se logra después de la publicación del tercer escenario, y es el que presentamos con calificación de 12.678528, que fue aprobado por criterio ocho de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Nuevo León tiene 26 distritos, no tiene distritos indígenas.

El siguiente, “Sinaloa local”, el primer escenario es el de 13.650453, se trabaja desde la primera etapa un escenario por consenso de la Comisión Local, el cual

es sometido a la consideración, al final de la ruta, a consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia, y se aprueba por criterio ocho, con calificación de 14.834060.

Sinaloa tiene 24 distritos, ninguno de ellos es indígena.

El caso, y el último, es el de “Veracruz local”, también tiene una calificación de origen de 21.463103, se van trabajando algunas alternativas, se aprueba por criterio 8 con calificación de 23.567661, lo cual es aprobado por consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Este estado tiene 30 distritos, y pasó de tres a seis en el caso de los indígenas. Esos son los que estamos presentando. Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, maestro García.

Está a su consideración esta exposición.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Parece que es Francisco de la Huerta.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Adelante, Francisco de la Huerta, sí.

C. Francisco de la Huerta Coter, representante de MORENA: Gracias. Buenos días a todos y a todas.

No quisiera dejar de señalar, de recalcar, el tema del escenario de “Sinaloa federal”, digo, sobre todo para que ustedes tengan conocimiento cómo se dio esta construcción, más bien, cómo se intentó la construcción de un mejor escenario, que no necesariamente tendría que ser el mejor técnicamente pero sí en lo logístico, en cuestión de haber revisado territorialmente los distritos.

Se hizo una propuesta de casi todas las representaciones, seis de las siete representaciones estuvimos de acuerdo en que el distrito de Mazatlán debía de fraccionarse para poder hacer el distrito que lo rodea, hacerlo logísticamente más amigable, entiendo que también en función de lo que pude platicar con las autoridades del Registro [Federal de Electores], que también lo veían como una posibilidad, solamente que por una representación que no estuvo de acuerdo, no se pudo llegar al criterio ocho, entonces yo quisiera que eso lo tuvieran ustedes ahí digamos en el radar, que supieran cómo fue que se dio esto, esto para tratar de hacer como un análisis más concienzudo del tema, ¿no? Sería cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Francisco por su intervención. Permítame decir, de una vez está Jaime Castañeda, adelante, Jaime.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Buenos días a todas y a todos.

En los mismos términos de “Sinaloa [federal]”, es una tristeza, ahí el asunto del consenso es muy importante que quede constancia porque luego vienen los problemas y no los asumimos y es importante que el Consejo General y que la Comisión tenga claridad de que ahí hay un detalle técnico que bueno, cada quien tiene derecho a tomar su posición, también es respetable, pero sí hay que informar que no es necesariamente lo óptimo, y lo dejaría ahí.

Y también haría un señalamiento respecto al esfuerzo de Veracruz, en los consensos de Veracruz y pues también el cuidado a la falta de consenso en la parte de Veracruz para que sepan información en ese sentido. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias a usted, por favor, Marco Tulio, del Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente de la Comisión, buenos días a todas y a todos.

Evidentemente, todos los ejercicios que se vienen haciendo con el proceso de distritación, en una gran proporción se han llegado a los consensos porque se han dado las condiciones y ha generado una satisfacción en lo general de las representaciones, y también sobre el actuar logístico y de la eficiencia electoral por parte de las comisiones locales de vigilancia.

El caso de Sinaloa es un caso especial, evidentemente que una mayoría impulsada con un escenario con ciertas características, específicamente diseccionar en el municipio de Mazatlán, el Partido Acción Nacional se mantuvo en la propuesta que resultó técnicamente mejor porque consideramos que para efectos de la logística y de mantener una mayor integridad de la comunidad mazatleca; consideramos que ese municipio debería de conservarse de manera íntegra, ya que históricamente así se ha ido manifestando por parte de los habitantes de conformar una unidad distrital dado los liderazgos que se ejercen en ese municipio.

El seccionarse implicaría otro tipo de condiciones y otro tipo de situaciones de orden político social, que bueno que tendría que ver con otras implicaciones.

Para estos efectos, el escenario que se propuso como mejor, cumple los siete criterios técnicos a cabalidad y es por ello que nosotros consideramos que debe de ser respetada la parte técnica porque no se generaron las condiciones de

consenso que generaran una satisfacción generalizada en todas las representaciones de partidos políticos para generar un escenario alternativo al que técnicamente está transitando el día de hoy. Por lo cual nosotros consideramos que para el estado de Sinaloa tendría que perseverar el que tiene la mejor calificación técnica, porque respeta los siete criterios técnicos establecidos para la generación de la distritación.

Es cuanto, Presidente de la Comisión, gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención...

Permítanme, pues, en primer lugar, viendo el panorama, hoy ya se decía que a nivel local se presentan solo cinco estados porque Yucatán viene en el siguiente bloque por la reforma constitucional legal que dio lugar al surgimiento de más distritos, porque la cámara se va a integrar el Congreso local de Yucatán, por más diputados, tanto de mayoría [relativa] como de representación [proporcional]; entonces, hubo que rehacer la distritación.

La buena noticia es que ya, prácticamente está finalizada, pero si tomamos en cuenta los cinco [escenarios] locales que se nos presentan hoy y los seis federales, todos los locales son por consenso, por criterio ocho, lo cual quiero reconocer y, en el caso federal, tres de los seis también.

Y en el caso de Guerrero, nos quedamos a nada, también de que fuera por consenso.

En Sinaloa, pues ya se han dado las razones, yo les agradezco las observaciones, las participaciones de las representaciones que han hecho uso de la voz, creo que ha quedado muy clara la disyuntiva que se tiene, esto es si Mazatlán queda como un distrito íntegro, tal cual está este escenario, o si convenía, por razones logísticas, resultase más adecuado que en vez de tener un distrito muy concentrado, rodeado por una extensión territorial muy prolongada hacia el norte y hacia el sur, si no convendría tener dos distritos no separados como está actualmente en el mapa que vimos, sino pudiendo nutrir con Mazatlán dos.

Esa, sin duda, es una disyuntiva que ustedes discutieron, que no se logró concretar, ya dijo la representación de Acción Nacional, cuáles son sus razones, aun así, quiero señalar que, de los 300 distritos electorales federales, debemos de traer tres con discusiones similares; es decir, tres escenarios en donde no hubo o bien un consenso de todas las fuerzas o un escenario técnico que también generara la satisfacción por entero de los distintos partidos políticos.

Así que, sin dejar de reconocer la importancia de este caso, tengámoslo en perspectiva.

En el caso de Veracruz, pues en efecto, es otro que no alcanzamos a recibir una propuesta totalmente de consenso, pero creo que es un escenario satisfactorio. Y, como les decía, a nivel local, en todos los casos, lo cual, habla de los esfuerzos que están haciendo los partidos políticos, en las entidades, pero también como se nos decía en la exposición, en la propia Comisión Nacional de Vigilancia, donde son los más los acuerdos.

Quiero destacar que en las cinco entidades que ahora se nos presentan y que formarán parte del punto cuatro para sugerir que se aprueben por la Junta General Ejecutiva y luego los llevemos al Consejo General en próxima sesión, los distritos indígenas en esas cinco entidades eran ocho, ahora serán 17 y eso que no estamos contando Yucatán que ya va a tener sus 21 distritos indígenas, porque todos los municipios de Yucatán tienen más de 40 por ciento de población.

Creo que el caso de Yucatán, además, permítanme que lo diga así, debería de ayudar al Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación] a reflexionar sobre su criterio que, de no permitir candidaturas no indígenas en ciertos distritos, porque si ese será el criterio, en Yucatán acabaría un Congreso solo de indígenas, que sería un extremo creo que nadie ha considerado, pero nos debería de llevar ahí a la reflexión.

Es una muy buena noticia, yo quiero también reconocer la disposición de los partidos para que se pudiera conformar el primer distrito afro; en el caso de Guerrero, es una propuesta que tiene el respaldo de todas las fuerzas políticas, lo cual yo quiero reconocer abiertamente.

Y me parece que la distritación en general está avanzando con los criterios técnicos previstos de antemano, pero también lo quiero decir así, con un trabajo de mucho conocimiento del terreno y de mucho compromiso por parte, por supuesto, de la estructura de la Dirección Ejecutiva del Registro [Federal de Electores], a quien le agradezco y reconozco su dedicación, su profesionalismo.

Pero también esa enorme disposición de las fuerzas políticas que ojalá la manera en que se ha estado trabajando este tema, contagiar a otros, el ánimo de consenso, de entendimiento, de ver por un bien superior por el interés público, por la fortaleza del sistema electoral, más que solo por la agenda propia.

Así que pues, muchas gracias. Pregunto si hubiera alguna otra intervención. Veo que no es el caso. Entonces, lo damos por recibido. Y vamos al siguiente punto, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente. El cuarto punto, y es, como ustedes saben, la relación de anteproyectos de acuerdo del Consejo General por los que se aprueban las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen las entidades de

Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz, así como sus respectivas cabeceras distritales a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Si me permite, muy brevemente, Presidente de la Comisión, nada más mencionar, como saben, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presenta en esta Comisión el día de hoy y a la Junta General Ejecutiva el próximo 24 de noviembre las propuestas de las nuevas distritaciones locales de estas entidades federativas previo a su aprobación por el Consejo General, conforme a la ruta establecida en el Plan de Trabajo del proyecto de Distritación Nacional.

Bajo esa lógica es que se presentan los anteproyectos de acuerdo de las propuestas de demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales para cada entidad federativa y sus respectivas cabeceras distritales, junto con los anexos relativos a la atención de las opiniones emitidas por las autoridades indígenas y afroamericanas, los dictámenes del Comité de Distritación, así como los mapas y descriptivos de distritos y cabeceras para cada entidad. Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias. Pues es justo, lo que acabamos de ver.

Le damos la bienvenida a la representación del Partido de la Revolución Democrática, que nos manifiesta su presencia a través del *chat*. Y pregunto si hay intervenciones...

Tome la votación, ingeniero, si es tan amable.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. Pregunto si están por aprobar estos anteproyectos, se remitan a las instancias de dirección de este Instituto, y pregunto en primer término a la Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muchas gracias. Vamos, por favor, al siguiente y último punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a la relación de solicitudes y compromisos en esta sesión, Presidente. Y le informo que no tenemos registrado ninguna solicitud o compromiso.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muy bien. Salvo pasar a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General el punto cuatro, pues siendo así y como hoy, hay un compromiso con la patria, no nos prolonguemos más, les agradezco a todas y todos, su puntual presencia en esta sesión. Que tengan muy buen día y que le vaya bien a la selección.

Conclusión de la Sesión